

Lima, 25 de febrero de 2026

OFICIO 01191-2025-2026-P-CTSS-CR

Señor

GERARDO ARTURO LOPEZ GONZALES
Ministro de Economía y Finanzas -MEF
Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e Institucional, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y, a la vez, solicitarle se sirva remitir la opinión técnica-legal sobre el ***Proyecto de Ley 13910/2025-CR "Ley que modificar el inciso d) del artículo 3 del decreto supremo 029-89-TR, que reglamenta la Ley 25009, Ley de jubilación de los trabajadores mineros, así como el artículo 109 del decreto supremo 354-2020-EF, reglamento unificado de las normas legales que regulan el sistema nacional de pensiones"***.

Cabe señalar que la presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

El enlace para acceder al texto de mencionado proyecto de ley es el siguiente:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY4OTEx/pdf>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALEX PAREDES GONZALES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social